

90644

INFORME DE COMISARIO

Señores
**ACCIONISTAS DE
SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES
PETROAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA**

Presente.-

Cumpliendo los Estatutos de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS Y AFINES PETROAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA**, y las disposiciones legales correspondientes, presento a ustedes el Informe de Comisario relacionado con las operaciones financieras del ejercicio fiscal del año 2007 contenidas en los Estados Financieros proporcionados por el Representante legal.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La declaración constante en el Balance General de **PETROAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA**, al 31 de diciembre del 2007, es responsabilidad de la administración de la Compañía, la mía se remite a exponer una opinión sobre la concordancia de los datos contenidos en dicho balance, basada en una revisión detenida para obtener certeza de que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y que hayan sido preparados en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Mediante pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cantidades reflejadas en el Balance, y la comprobación de la aplicación de los principios de contabilidad aceptados me permito concluir que las cantidades reflejadas en el Balance, son todos los movimientos y transacciones que se ha dado durante este período.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Los balances fueron conocidos por los accionistas y aprobados, conforme lo establecen sus estatutos.

La compañía **PETROAFIN S.A.** durante el tiempo que ha estado en funcionamiento ha cumplido con las obligaciones establecidas en sus estatutos y reglamentos.

No se encontró que **PETROAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA** haya incumplido con disposiciones determinadas en la Ley de Compañías o de Régimen Tributario Interno.

Del resultado de una revisión selectiva de los comprobantes de gastos me permite informar que no encontré incumplimientos Tributarios en lo que

respecta a las retenciones de Impuesto a la Renta. Señalando que la revisión específica de esta área es de exclusiva competencia del Sistemas de Rentas Internas

Existe conformidad en los pagos de las remuneraciones y demás obligaciones laborales para con los empleados de PETROAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA, respaldadas en contratos laborales legalmente elaborados y se cumplieron con las obligaciones patronales con el IESS.

REVISIÓN DE LAS OPERACIONES Y SUS RESULTADOS.

El rubro de los ingresos de operación son el resultado de la prestación de servicios de control, fiscalización, regulación, realización de estudios y auditoria a diferentes actividades hidrocarburíferas lo que le ha permitido a la compañía lograr liquidez y cubrir sus obligaciones adquiridas con terceros.

Al cierre del año ha generado una utilidad que le ha permitido mantener el objeto de servicio de la compañía.

CONTROL INTERNO

No se observaron desviaciones que debiliten los sistemas de controles establecidos por PETROAFIN SOCIEDAD ANÓNIMA, en ninguna área y todo demuestra que los sistemas funcionan correctamente, reflejándose en la utilidad generada en este ejercicio.

SUGERENCIAS

Solicito considerar la posibilidad de presentar a los comisarios un corte semestral (preliminar), a la presentación de los balances, con la finalidad de revisar los procedimientos administrativos y financieros que permitan mejorar el control a los comisarios.

Cumpliendo con la función encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



~~Dra. Inés Silva Echeverría~~
COMISARIO PETROAFIN S.A.

